

### **1. Sociedad organizadora**

CIVITAS IMAGIUM PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S.L. en adelante “QUEREMOS HACER UNA PELI”, declara que llevará a cabo una promoción dirigida a los aportantes que se hayan convertido en Productores de la película “(Todos los días...) Antes de Morir” en la web [www.queremoshacerunapeli.com](http://www.queremoshacerunapeli.com)

### **2. Ámbito de la promoción y participación**

La promoción es válida para cualquier aportante, de cualquier nacionalidad o territorio. Podrán participar todos los usuarios que cumplan los requisitos descritos en estas bases.

### **3. Duración**

La promoción será válida para las personas que hayan realizado sus aportaciones desde el día 19 de Diciembre de 2014 hasta el 6 de Enero de 2015, realizándose el sorteo el día 12 de Enero de 2015. Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir el concurso, este hecho se notificará en la web.

### **4. Comunicación**

QUEREMOS HACER UNA PELI comunicará la promoción a través de la web [www.queremoshacerunapeli.com](http://www.queremoshacerunapeli.com), notas de prensa, etc

### **5. Desarrollo**

La promoción se desarrollará a través de la página web ([www.queremoshacerunapeli.com](http://www.queremoshacerunapeli.com)).

### **6. Finalidad**

La presente promoción tiene como finalidad promover el proyecto, y conseguir el mayor número de aportantes para la realización de la película “(Todos los días...) Antes de Morir”

### **7. Requisitos de participación y mecánica**

Podrán participar en la promoción todos aquellos usuarios mayores de 18 años que hayan realizado al menos una aportación como “productores” en el periodo indicado.

A los efectos del concurso sólo se considerarán válidos los formularios de aportación que los participantes hubieran cumplimentado en todos los campos obligatorios de forma veraz.

No se admitirán los datos inexactos o que en la fecha del concurso no se encuentren en vigor.

Los participantes que no cumplan todos los requisitos que se indican en las presentes bases del concurso no tendrán derecho al premio de la promoción.

El participante deberá haber realizado al menos una aportación como “Productor” en la citada web [www.queremoshacerunapeli.com](http://www.queremoshacerunapeli.com) habiendo quedado registrado como usuario.

Se participa en función de las aportaciones realizadas hasta el momento, cada aportación de 10€ equivale a un boleto de participación en el sorteo. No podrán participar en la promoción los empleados de QUEREMOS HACER UNA PELI, ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración y/o desarrollo de la promoción, así como sus familiares en primer grado.

Este sorteo se realizará si se llega a las 1000 nuevas aportaciones durante el periodo marcado como “Duración”

### **8. Descripción del premio**

Se sorteará, un Smartphone iPhone 6. Esta propuesta está sujeta a disponibilidad y puede cambiar sin previo aviso ni derecho a reclamar por parte del ganador/a, quien en caso de rechazar el premio, no tendrá derecho a reembolso alguno, ni compensación de ningún tipo.

El premio **NO** incluye gastos de envío.

El premio no tiene valor económico.

El premio es personal e intransferible, es decir, será utilizado por el agraciado en el sorteo y no podrá ser transferido bajo ningún concepto. No podrán ser canjeados por su contravalor en dinero ni por otro producto.

#### **9. Tratamiento fiscal de los premios**

El premio no tiene valor económico. En caso de ser tributable aún no teniendo ningún valor económico, el premiado asumirá el importe de la retención o ingreso a cuenta establecido.

#### **10. Derechos de imagen de los ganadores**

Los ganadores de los premios autorizan a QUEREMOS HACER UNA PELI para utilizar publicitariamente su nombre e imagen en el material publicitario relacionado con la presente promoción.

#### **11. Protección de datos**

Los datos de los participantes y de los ganadores serán tratados con la máxima confidencialidad y de conformidad con las disposiciones de la Ley 15/99 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

#### **12. Consulta y depósito de las bases**

Estas bases se podrán consultar en la página web de QUEREMOS HACER UNA PELI [www.queremoshacerunapeli.com](http://www.queremoshacerunapeli.com).

QUEREMOS HACER UNA PELI.